

## **CONSTANCIA**

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** esta Municipalidad de San Manuel Cortes no cuenta con resoluciones firmes y sentencias recaídas sobre la Municipalidad en el mes de septiembre de 2020.

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, departamento de Cortés, a los seis (06) día del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

Secretaria Municipal